

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Alcantarilla

16656 Convocatoria para la contratación laboral temporal de un Monitor/a de Percusión y un Monitor/a de Clarinete para la Escuela Municipal de Música del Ayuntamiento de Alcantarilla.

Con fecha 24 de octubre de 2011 se ha dictado Decreto n.º 4888, por el que se publican las bases que han de regir el proceso selectivo para la contratación laboral temporal de:

- Un/a Monitor/a de Percusión, a tiempo parcial (13 horas semanales), con contrato por obra o servicio determinado, hasta final del curso académico 2011/2012.

- Un/a Monitor/a de Clarinete, a tiempo parcial (8 horas semanales), con contrato de interinidad, hasta el 10/02/2012.

Los interesados, que deberán reunir y acreditar los requisitos indicados en el Punto Segundo de la convocatoria, podrán solicitar su admisión a las pruebas selectivas mediante instancia presentada en el Registro General del Ayuntamiento, dirigida al Alcalde-Presidente, debiendo adjuntar a la misma curriculum vitae, documentación acreditativa de los méritos alegados, copia del ingreso de las tasas por derechos de examen y la Programación Didáctica establecida en el Punto Quinto de la convocatoria.

El plazo para la presentación de instancias por parte de los aspirantes, será de diez días hábiles contados desde el día siguiente al de la publicación de este extracto de esta convocatoria en el BORM. Las Bases se encuentran publicadas íntegramente en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página web municipal "www.alcantarilla.es".

Alcantarilla, 24 de octubre de 2011.—La Tte. de Alcalde de Personal, Nuria Guijarro Carrillo.